



Términos y Condiciones

Rifa de Vale de Supermercado por tu Retiro

1. Puedes participar en la rifa únicamente el día **23 de julio de 2026 a partir de las 10:00 am hasta las 11:59 pm.**
2. **No es necesario que reportes tu retiro para hacer válida tu participación.**
3. Aplicas para la rifa únicamente con tu Tarjeta de Crédito One Titular.
4. Puedes realizar retiros en la red de ATM's de Banco Atlántida de la República de El Salvador.
5. Tienes una participación por cada retiro que realices en la red de ATM's de Banco Atlántida durante el día y la hora mencionada.
6. Recuerda que, al realizar tus retiros, aplicamos una comisión de hasta 5% + IVA sobre el monto retirado en ATMs de Banco Atlántida.
7. Si realizas retiros de efectivo en ATM's ajenos o en Ventanilla en las Agencias de Banco Atlántida El Salvador, estos no aplican para participar en la rifa.
8. Cada retiro que realices es una oportunidad más para ser ganador de la rifa.
9. Elegiremos a la persona ganadora al azar entre los participantes que cumplan con los requisitos antes mencionados.
10. Realizaremos una rifa electrónica de un **vale de Super Selectos por \$75.00 el día 24 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.**
11. Si ganas la rifa, lo notificaremos de forma pública por medio de una historia en Instagram y Facebook y, adicional, te notificaremos a través de llamada telefónica y correo electrónico registrado en nuestro sistema.
12. Si ganas la rifa, debes firmar finiquito en concepto de aceptación de premio y declaración de cesión del derecho de uso de imagen y datos personales, el cual te enviaremos el 24 de julio de 2026 y tendrás para firmarlo hasta el 26 de julio de 2026.
13. Si ganas la rifa en el plazo de la notificación y firma del finiquito, deberás tener previamente una cuenta registrada en la APP eCard Selectos, para poder recibir tu premio; caso contrario no podremos acreditártelo.

14. Si ganas la rifa cumpliendo todas las condiciones anteriormente mencionadas, acreditaremos tu premio a la APP eCard Selectos el **27 de julio de 2026**, una vez hayas firmado el finiquito.
15. El certificado es personal, no reembolsable en efectivo ni transferible.
16. Para aplicar a la rifa, tu tarjeta no puede ser adicional de crédito One, ni estar bloqueada o en mora.
17. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables si la notificación de ganador de premio y comprobante de finiquito es recibida en bandeja de correos no deseados o spam.
18. Como **One by Banco Atlántida**, nos reservamos el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
19. En caso de que identifiquemos alguna acción fraudulenta durante la vigencia de la presente promoción, como **One by Banco Atlántida** procederemos a eliminar a los involucrados y daremos por finalizado su proceso de participación. Si se demuestra que el ganador resultó favorecido mediante engaño, ya sea de forma dolosa o culposa, el Banco se reserva el derecho de no acreditar su premio correspondiente.
20. Como **One by Banco Atlántida**, podemos suspender o cancelar la promoción si llegamos a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
21. Si tienes consultas sobre la presente promoción, puedes realizarlas a través de nuestro **Contact Center (2223-7676)** o enviando un mensaje directo a nuestras redes sociales oficiales de **One by Banco Atlántida**; así mismo, puedes enviar tus consultas a la dirección electrónica: **ayudaone@bancatlan.sv**.

